

REIVINDICACIONES

1. Un mecanismo que cambia radicalmente el nivel de seguridad de los dispositivos disponibles dentro del estado de la técnica actual enfocados hacia la seguridad de las redes eléctricas internas de una edificación. Este dispositivo está
5 constituido por un método caracterizado por detectar, mediante contactores (3) e impedir la entrada de corrientes eléctricas tanto con ligeras variaciones de tensión como de elevadas sobretensiones o corrientes, que excedan los rangos de seguridad utilizados actualmente en instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales, efecto logrado con supresores de transientes (4). Ofrece
10 Blindaje Total a las redes internas, cajas de breakers, tacos o interruptores termomagnéticos (6 y 7), equipos eléctricos, electrodomésticos, dispositivos y en última instancia, a todo el edificio, lo cual consiste en las siguientes etapas:

monitoreo y detección, mediante contactores (3), tanto de ligeras sobretensiones como de grandes desviaciones en voltajes o corrientes
15 que puedan causar daños a redes y equipos eléctricos, cajas de interruptores termomagnéticos (6 y 7), equipos eléctricos, dispositivos o que a causa de las excesivas corrientes se produzca calentamiento en las redes eléctricas, llegando incluso a fundir la aleación de cobre del cableado, lo cual lleva finalmente a la conflagración de todo el edificio;
20 corte de las tensiones o corrientes tras la detección de variaciones, que excedan los rangos de diseño, hasta que las condiciones vuelvan a la normalidad, esto mediante el uso de supresores de transientes (4); y

restauración en forma segura y automática de los voltajes o corrientes, mediante contactores (3) y temporizador (2) a la instalación eléctrica interna, sin necesidad de interacción humana.